



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

230/2008

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la participación de los alumnos de las escuelas experimentales: Las Lengas, La Bahía y Los Alakalufes, que a través del programa "Ayuda a las Escuelas", trabajarán en la construcción de la escuela "Las Verbenas" en El Mollar, en los cerros tucumanos .

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **390** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


G.P. ALBERTO ABELAFAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


DAMIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA